AYUNTAMIENTO DE OLIVARES (SEVILLA)

CORRECCION de errores del anuncio de bases que hon de regir paro la provisión en propiedad de uno ploza de administrativo de Administración General vocante en la plantillo de este Ayuntamiento. Sistema de occeso: aposición. Turno: Promoción interna. (BOJA núm. 112, de 24.12.91).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las aportunas rectificaciones:

En la página 10.216, calumna de la izquierdo, en el sumoria

del anuncio y en la segunda línea del texto, donde dice: «... una plaza de Administrativo...», deve decir: «... una plaza de Auxiliar Administrativo...»

SAT LAS PALOMAS

ANUNCIO de transformación. (PP. 52/92).

La Asamblea General Extraordinaria de la mencionada S.A.T., celebroda el día 13 de diciembre de 1991, acordó por unanimidad, su transformación en Sociedad Cooperativa Andaluza, denominándose en lo sucesivo «Sociedad Cooperativa Andaluza Los Llanos».

'PUBLICACIONES...



ADMINI/TRACION DE ANDALUCIA

Revista findaluza de fidministración Publica

SUMARIO del núm. 7, Julio, Agosto, Septiembre 1991

ESTUDIOS

Suntiago Muñoz Machado La integración europea: nuevos problemas jurídicos de consulidación desde la

Angel Sánchez Blunco
La actividad negocial de las Administraciones
Públicas, (El marco de las instituciones centrales
y su proyección en la Comunidad Autónoma de Andalucia).

Juan Cano Bueso La «Administración Electoral» como alternativa a la «Disolución Parlamentaria»

JURISPRUDENCIA .

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Pedro Cruz Villation
La jurisprudencia constitucional sobre autonomías
territoriales: 1988, 1989 y 1990

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.~ II. Derechos y Libertades.- III. Principios Juridicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-VI. Organización Territorial del Estado.-VII. Economía y Hacienda.-VPanesses Escribana López.

TRIBUNAL SUPRÉMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo. – II. Administración LocalIII. Administración Pública. – IV. Bienes Públicos.

V Comunidades Autónomas. – VI. Contratos.

VI. Corporaciones de Derecho Público.

VIII. Cultura Educación, Patrimonio Histórico Artístico.

IX. Derecho Administrativo Económico.

X. Derecho Administrativo
Sancionador. – XI. Derechos Fundamentales y Libertades.

XII. Exprepiación Forrosa. – XIII. Fuentes. – XIV. Hacienda
Pública – XV. Jursulicción Contencioso-Administrativa
XVI. Medio Ambiente. – XVIII. Organización. – XVIII. Personal.

XIX. Procedimiento Administrativo. – XX. Responsabilidad.

XXI. Salud y Servicios Sociales. – XXII Urbansimo y Vivienda.

Tribunal Supremo (Insel. I. Lipez Giorade):

Tribunal Supremo (Insel. I. Lipez Giorade):

(Insel. Lub Rivera Viven)

CRONICA PARLAMENTARIA

Antonio Porras Nadales Ana Carmona Contreras El Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DOCUMENTOS

El Plan General de Bienes Culturales

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía Disposiciones Estatales Disposiciones Generales de las Comunidades Autônomas Indice Analitico (Antonio Jiménez Blanco y Javier Barnès Văzquez)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: El informe del Defensor del Pueblo Andaluz correspondiente a 1990 COGANIGRAMAS: Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica (Low? J. Munilos Vidarde Pevez)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

AA:VV.: Curso sobre el Nuevo Derecho del Consumidor. Ministerio de Sanidad y Consumo. (Eloisa Carbonell Porras)

F. BALAGUER, J. CANO. J. RUIZ. J. LOPEZ: El Estatuto de Andalucia IV. Las garantias. (Javier Pardo Falcón)

P. FERNANDEZ-VIAGAS BARTOLÓME: La inviolabilidad de los Diputados y Senadores. La crisis de los privilegios parlamentarios (Ana Carmona Contreras)

> NOTICIAS DE LIBROS (Pedro Escribano Collado)

1er
ANIVERSARIO
1991

Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido) Número suelto: 1.300 Ptas. Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA Apartado de Correos nº 100.000 41071 SEVILLA

Tlfs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53 Fax. (95) 4210289

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA





JUNTA DE ANDALUCIA BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL				
DIRECCION				
LOCALIDAD	- CODIGO POSTAL -			
PROVINCIA	TELEFONO			
Deseo suscribirme al BOLETIN OFICIAL DE LA JU das.	NTA DE ANDALUCI	A de conformidad co	n las condiciones estableci	
	·	Sello y firma		
	FORMA DE PAGO			
m				
TALON NOMINATIVO CONFORMADO			BANCO	
	Pts.			
GIRO POSTAL FECHA	Nº	Pts		
El pago, en ambos casos, a nombre de BOLETIN C	FICIAL DE LA JUNT	A DE ANDALUCIA.		

'PUBLICACIONES ...

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Indice cronológico.
- Indice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.





Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública. Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES.



Título: MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.

Catedrático de Derecho Administrativo.

Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
 Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
 Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública. Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.
Encuadernación: En rústica.
Venta: En librerías.
ISBN: 84-7595-056-6.
Depósito Legal: SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1992

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y BOJA. Apartado

de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del período de suscripción. (Arto 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- El precio de la suscripción para el año 1992 es de 14.000 ptas. (Ley 3/1991, de 28 de diciembre).
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 10.500 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2° semestre) será de 7.000 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4° trimestre) será de 3.500 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.

- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBI-DAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y BOJA, de los ejemplares del BOLETIN OFI-CIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA; comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.

5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de en-

trada.

FRANQUEO	CONCERT	ADO	núm.	41/63